

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Sambohodón, 2 de Abril del 2018

Señores

Accionistas

Equipos y Rentas Equirent S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Equipos y Rentas Equirent S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.
4. Las mejoras en los procedimientos de control interno han ayudado a minimizar las pérdidas y el desvío de los recursos.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Equipos y Rentas Equirent S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,



Ing. Mildred Acuña Briones
Comisario